

DIARIO DE TENERIFE

PERIODICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09", W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACION GEOGRAFICA (PARO DEL FARO)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUATION GEOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
un año. 25 id.
Península española. un mes. 32 id.
un año. 32 id.
Extranjero. un número suelto, 10 céntimos.
Un número atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)
Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera y a 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Se admiten abonados para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas por inserción.

Edictos, comunicados y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez Flores, duplicado Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm. 87

Cambios de la Plaza

Mayo, 30

Table with exchange rates for various locations like España, Londres, París, etc.

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Table with weather observations: Barómetro, Termómetro, Viento, Fuerza del viento, etc.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para mañana
Parada: El Regimiento de Canarias núm. 1.—Jefe de día y Presidente de la Junta de provisiones, el Comandante de la Zona de Reclutamiento D. Adolfo de Los Santos.—Hospital y provisiones, el capitán de la Comisión Liquidadora de las Reservas D. Manuel Martínez.—Oficial de vigilancia del Regimiento Infantería núm. 1.—Sargentos para la conducción de enfermos, uno por cada cuerpo de la guarnición.—Sargentos de talla para la Comisión Mixta de Reclutamiento uno del Regimiento Infantería y otro del Batallón Artillería de Plaza y para la Zona de Reclutamiento otro de cada cuerpo de los expresados.—El General Gobernador militar, Aizpúrua.—Comunicada.—El Capitán Sargento Mayor interino, Estanislao Gómez Landero.

Sección Religiosa

Mayo, 31

Santo de hoy.—Santa Petronila.
Santo de mañana.—San Segundo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; a las oraciones el Rosario.

Refeméridas

HAYDN

31 de Mayo

«El padre de la sinfonía» como al guenos le llamaron, el autor insigne del Oratorio, «La Creación del mundo» y de la ópera cómica «El diablo cojuelo», Francisco José Haydn, vino al mundo en Rhorau (Austria) el 31 de Mayo de 1732, de padres de condición humilísima, carpintero de oficio y además juez de la aldea en que residía, organista y sacristán, él, y cocinera del conde de Harrach, ella.



La niñez de Haydn fué accidentadísima, y en sus postrimerías, llenas de amarguras y de trabajos para el más tarde ilustre compositor de música. Cuando contaba poco más de cuatro años, un tío suyo, profesor de primera enseñanza y de música, residente en Hamburgo, prendado de las condiciones que reunía para el arte musical, le llevó consigo, y a los ocho años de edad sabía leer y escribir con perfección, latín, música, y tocar, en otros instrumentos, el violín y los tumbales. Por entonces oyó cantar y tocar varias composiciones al niño Haydn el profesor Reüter, maestro de capilla de la catedral de San Esteban, de Viena, y como sorprendiera en él cualidades tan raras como hermosas para el canto, obtuvo de su tío licencia para que ingresara como niño de coro en dicha catedral.

Tan grandes fueron los progresos que el precoz niño hizo en la música, que cuando contaba trece años habló a Reüter de una «misa» que había compuesto. El profesor le dijo que se dedicara a estudiar, que era lo que necesitaba para saber componer.

Haydn sintió horrido su amor propio, más comprendió el camino indicado por el maestro, y al poco tiempo este le despidió del coro en castigo a una travestura infantil que realizó, viéndose el niño, en una noche fría y terrible del mes de Noviembre, en medio de la calle solo y sin amparo de ningún género. A la mañana siguiente un pobre barbero, condolido de la situación de Haydn, le llevó a su bohordilla y le dió de comer y abrigo, convirtiéndose en su protector. Desde entonces el hijo del juez de Rhorau vivió en compañía del barbero que le trataba cual si fuera su hijo, y como la situación de este era bastante precaria, Haydn procuraba hacer menos penosa la protección que recibía y tocaba el violín en la iglesia y daba lecciones de música y canto a ocupaciones que aun le dejaban tiempo para estudiar las obras del célebre Juan Sebastian Bach.

Por medio de las relaciones que adquirió con personajes con motivo de las lecciones que daba, hizo conocimiento con el célebre profesor de música Porpora, quien le honró con su amistad y protección, cosas que jamás dejó de agradecer Haydn pues las enseñanzas de él recibidas pulieron su talento y sus grandes dotes para la composición.

Cuando tenía dieciocho años, la condesa de Thun y otras damas vienesas le nombraron su maestro, y no pocos personajes le encargaban composiciones para sus veladas ó conciertos. A los diecinueve años poseía Haydn

gran renombre en la corte y ganaba lo suficiente para vivir cómodamente y hasta con lujo, sin que por tal motivo abandonara la familia del barbero que fué su protector, con cuya hija contrajo matrimonio cuando tuvo asegurada una posición brillante.

La fama del antiguo niño de coro crecía de un modo asombroso. Sus sinfonías eran escuchadas y aplaudidas en todas partes y su concurso era disputado constantemente. Fué maestro de capilla del príncipe Sterhazy, los Reyes y grandes le honraban con distinciones y honores y la Universidad de Oxford le otorgó el título de «doctor en música.»

Hizo varios viajes a Londres y París para dirigir conciertos, consiguiendo en todos ellos señalados triunfos, y cuando su avanzada edad le exigió descanso y tranquilidad, hizo construir una casa de campo en las cercanías de Viena, donde vivió hasta su muerte; ocurrida el 31 de Mayo de 1809.

HERNANDE DE ACEVEDO.

Registro Civil

Mayo, 30

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

Celestino Manuel de los Dolores Rodríguez, natural de esta ciudad, 2 meses, San Juan Bautista, 31.—Sífilis congénita.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Movimiento Marítimo

EN LOS PUERTOS DEL NORTE DE TENERIFE

(POR TELEGRAMO)

(De nuestros Corresponsales)

OROTAVA

Mayo, 30

ENTRADAS

Paíl. esp. Santiago, de Santa Cruz.
Paíl. esp. Aurora, de Santa Cruz.
Paíl. esp. Casimiro, de Canaria.

SALIDAS

Paíl. esp. Santiago, para Lanzarote.

ICOD

Mayo, 30

ENTRADAS

Vap. ing. Golden Eagle, de Santa Cruz.
Bal. esp. Andrea, de Santa Cruz.
Paíl. esp. Indio, de Lanzarote.

Además, los embargos de inmuebles han dado lugar a todo un título en el Código, han sido previstos, y os hallais en un caso admitido por la ley.

Si yo no fuese un anciano de cabellos blancos, y no me hallase tan achacosos que sólo necesito un ligero golpe para caer de espaldas en la tumba, rociaría a todos los se detienen ante estas abominables líneas.

Por demanda de Mad. Natalia Evangelista, esposa de Pablo Francisco José, conde de Manerville, dinor iada en cuanto a bienes por sentencia del tribunal de primera instancia del departamento de la Senna, etc.

—Si—dijo Pablo—y ahora divorciada de cuerpo.

—¡Oh!—suspiró el viejo.
—¡Ah! Contra la voluntad de Natalia—contes to vivamente el conde;—ha sido preciso engañar a; ignoaba mi partido.

—¿O marchas?

—Tengo pagado mi pasaje a bordo de la Belle Amalie, y voy a Calcuta.

—¡Dentro de dos días! Es decir que no nos vemos más, señor conde.

—No tenéis más que setenta y tres años, mi buen Mathias, y padecéis gota, un verdadero diploma de vejez.

Cuando esté de vuelta, aun os encontraré sobre vuestros pies.

Vuestra cabeza y vuestro corazón seguirán sanos, y me ayudareis a reconstruir mi derruido edificio.

Quiero ganarme una fortuna en siete años, y cuando vuelva no tendré más que cuarenta.

—Cuando un hombre cae, Mathias, cuando sus propiedades están gravadas con hipotecas, cuando su mujer se adelanta por su dote a sus acreedores, cuando ese hombre se ve amenazado por cien mil francos en letras de cambio, que confío serán satisfechas gracias al elevado importe de mis bienes, nada es imposible. ¿Y los gastos de expropiación?

—E-o es espantoso—murmuró el notario.
—Afortunadamente, los embargos han sido convertidos en venta voluntarias, a fin de cortar el fuego.

—¡Vender Belle Rosa con la cosecha de 1823 en los bodegas!

—No hay otro remedio

—Belle Rose vale seiscientos mil francos.

—He aconsejado a Natalia que lo vuelva a comprar.

—Diez y seis mil francos de renta por término medio, sin contar las eventualidades como la de 1815. Haré subir yo mismo el importante de Belle Rose a setecientos mil francos, y el de las granjas a ciento veinte mil cada una.

—¡Tanto mejor; y si puede venderse mi hotel de Burdeos por doscientas mil libras, cubriré por completo mis créditos.

—Solonet dará por él algo más; le tiene ganas. Se retira con ciento y pico miles de renta ganados al juego. Ha vendido su estudio en trescientos mil francos, y se casa con una mulata muy rica: Dios sabe como ha enriquecido esta señora; pero según dicen, es millonaria. ¡Un notario jugar! ¡Casarse un notario con una mulata! ¡Qué siglo! Se murmura que manejaba los fondos de vuestra suegra.

quinientos mil francos que debo, en los que entra mi mujer por quinientos cincuenta mil?

—¿Cómo habeis pedido contraer en cuatro años un millón cuatrocientos cincuenta mil libras de deudas?

—Muy sencillamente, Mathias, ¿No dejé a mi esposa los diamantes? ¿No gasté los ciento cincuenta mil francos que se me entregaron del importe de la venta del hotel Evangelista, en amueblar mi casa de París? ¿No fue preciso pagar aquí los gastos de nuestras adquisiciones y los que originó nuestro contrato de matrimonio? Pude precindir de vender las cuarenta mil libras de renta de Natalia, para pagar las posesiones de Auzac y Saint Frou? Vendí a ochenta y siete, creándome, por consiguiente, una deuda de unos doscientos mil francos en los primeros meses de mi enlace. Nos quedaron sesenta y siete mil libras de renta y hemos gastado constantemente doscientas mil. Añadid a estos novecientos mil francos que resultan, algunos intereses usurarios, y facilmente tendréis el millón.

—¡Cas-pita!—dijo el notario. ¿Y qué más?

—¡Oh! quisiera completar a mi esposa el aderezo que comencé con el collar de perlas abrochado por el Discreto, un diamante de familia, y con los pendientes de su madre, y la compré una corona de espigas. Ya tenemos un millón cien mil francos. Debo además a mi mujer trescientas cincuenta y seis mil libras, residuo de su dote una vez descontada la parte inalienable.

—Pero si vuestra esposa hubiese empañado sus diamantes y vos vuestra renta—exclamó Mathias—hubiérais reunido trescientos mil francos con que entreteuer a vuestros acreedores.

publicado la dimisión del ministro de la Guerra del Gabinete francés.

Le sustituye el general André. Noticias de Pretoria dicen que se acentúa el rumor, aun no confirmado, de que los boers pedirán inmediatamente la paz.

Almodóbar.

Madrid, 30—8' 30n.

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Hoy se celebró Consejo de Ministros.

El presidente Sr. Silvela, leyó á sus compañeros la carta en que los representantes de los organismos comerciales de Madrid pedían que la reina regente les recibiera en audiencia.

Leyó también la contestación negativa que se les dió.

Dijo además el Sr. Silvela, que había rogado á la reina regente que aunque por los unionistas se reanudara las gestiones para que se les conceda esa audiencia, la niegue.

De lo contrario consideraría que se prescinda de los ministros desoyendo sus consejos.

Los ministros aprobaron la conducta del Sr. Silvela, reiterándole su confianza, y haciendo el asunto cuestión de gabinete.

Almodóbar.

Madrid, 31—1'45 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Aunque los ministros dicen que esperan ver si la reina regente accede á la pretensión de los unionistas y los recibe en audiencia, se sabe que la cuestión de confianza quedó resuelta en el momento en que fué planteada por el señor Silvela.

La reina regente aceptó el consejo del Sr. Silvela de no recibirlos.

Hoy se celebrará en palacio el acostumbrado Consejo de los Reyes, bajo la presidencia de la reina regente.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente)

CRÓNICA

Procedente de Rosario de Santa Fé, Buenos Aires, Montevideo y San Vicente, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor alemán Santos. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Cherburgo, Rotterdam y Hamburgo, despachado por los señores Hamilton y C^a.

También llegó ayer tarde, de Hamburgo, Amberes y Southampton, el vapor inglés Hubuck. Tomó carbón, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza, escalas y Beira, despachado por los mismos señores.

Hoy han entrado los siguientes vapores:

Agordat, italiano; procedente de Ibiza. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Buenos Aires, despachado por los señores Hamilton y compañía.

Nord América, italiano; de Génova y Barcelona. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C^a.

Gothic, inglés; de Nueva Zelanda y Río Janeiro. Cargó frutos; tomó carbón, agua, víveres y correspondencia y salió para Plymouth y Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C^a.

Pernambuco, alemán; de Hamburgo, Coruña y Vigo. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires, despachado por los mismos señores.

Río Negro, francés; del Havre, Burdeos y Pasajes. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires, despachado por los señores Hardisson Hermanos.

Nubia, inglés; de Londres, escalas y Mogador. Descarga y carga mercancías; toma carbón, agua y víveres y sale para el puerto de su procedencia y escalas, despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

Vieira y Clavijo, español; de Santa Cruz de la Palma. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para Canaria, despachado por la compañía de vapores correos interinsulares.

A cargar frutos para Nuevitas, llegó hoy procedente de Barcelona y Torrevieja, el bergantín guineo español Aulón.

La Junta municipal de asociados de esta ciudad en sesión celebrada ayer, acordó, por mayoría de votos, utilizar para la recaudación del impuesto de consumos durante los años 1901, 1902 y 1903 y por la cantidad con que se ha encabezado el Ayuntamiento, el primero de los medios que determina el artículo 258 de la vigente Instrucción del ramo, ó sea el de la administración directa.

Ha llegado hasta nosotros la noticia de que nuestro amigo el Sr. D. Quintín Benito ha sido relevado del cargo de Director del Instituto provincial,

que con tanto acierto ha venido ejerciendo durante muchos años, y que ha sido nombrado para sustituirle el catedrático del mismo Establecimiento, señor D. Francisco Ruiz Macías. Sentiríamos se confirmara la noticia.

En el vapor correo de Buenos Aires que hará su escala en este puerto el día 9 de Junio próximo, llegará el Capitán general del Distrito Sr. Pérez Galdós.

Se encuentra en esta Capital el Inspector de Hacienda de la provincia don Carlos Gómez.

El Sr. Gobernador Civil ha dispuesto el ingreso provisional en el departamento de alienados de los Asilos benéficos de esta Capital, de la presunta demente Alejandra Rodríguez Martín, vecina de la Matanza, que fué encontrada vagando por las calles.

Leemos en un colega que en los primeros días del mes entrante comenzarán los trabajos de construcción del edificio para la panadería, movida por la electricidad, que va á establecerse en la Orotava, y que la de esta Capital se principará también muy pronto, porque en cartas que ha recibido nuestro amigo D. Benito Pérez Armas se le participa que ya está casi terminada la maquinaria.

Esta noche á las 8 celebrará sesión ordinaria la Junta directiva de La Cruz Roja.

El Ayuntamiento de Palma de Mallorca, en sesión del 16 de este mes, acordó conceder la jornada de ocho horas de trabajo á todos los operarios del municipio.

El domingo dará su primera función en la plaza de toros una compañía gimnástica y acrobática, en la que nos dicen que figura un notable hércules.

Se trabaja activamente en Madrid para la constitución de la Sociedad de Tiro Nacional, considerando que tal proyecto será muy beneficioso.

D. E. P. Hoy ha fallecido en esta Capital el señor D. Francisco Gil, relojero establecido en la calle de Norte. Reciba su afligida familia nuestro pésame.

Los periódicos parisenses publican la lista de las obras que representará la compañía Guerrero Díaz de Mendoza en el teatro del Ateneo durante el próximo mes de Junio.

Hé aquí dicha lista: La estrella de Sevilla, La niña boba y Castigo sin venganza, de Lope de Vega; El alcalde de Zalamea, de Calderón; El vergonzoso en Palacio, de Tirso; El desdén con el desdén, de Moreto; Muerte y verdades..., de Bretón de los Herreros; Don Alvaro, ó la fuerza del sino, del duque de Rivas; En el seno de la muerte, La duda y El loco Dios, de Echegaray; La de San Quintín, de Galdós; La locura de amor, de Tamayo, y La hija del mar, de Guimerá.

También se representarán sainetes de Cervantes, Ramón de la Cruz, Ja-

vier de Burgos, Ricardo de la Vega, Luceño, etc. Habrá tunes clásicos y viernes de moda.

La real academia de Ciencias Morales y Políticas publica en la Gaceta de 21 de este mes los programas del 4º concurso especial sobre «Derecho consuetudinario y Economía popular», y del ordinario correspondiente al año próximo, en el cual figura el tema «Estudio histórico-crítico de las doctrinas de un filósofo español».

El plazo para presentación de las memorias termina en 30 de Septiembre de 1901, y dicha corporación ofrece, como premio en cada uno de estos cursos, 2 500 pesetas en metálico, un diploma, una medalla de plata y la entrega al autor de 200 ejemplares de su trabajo impreso por cuenta de la Academia.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Febles y con asistencia de los concejales Sres. Marfí y Dehesa, Fernández Pérez, Delgado Ayala, Díaz Rodríguez (D. Gonzalo), Benítez (D. Anselmo), Dehesa, Cámara, García Izquierdo, Quintero, Díaz Rodríguez (D. Carlos), Trujillo, Schwartz, Fernández del Castillo (D. Luocencio), Aroza y Benítez (D. Adolfo), celebró anoche sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

Se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior celebrada el 23 del corriente.

Visto el proyecto formado por el arquitecto municipal, á consecuencia de oficio del Excmo. Sr. General Gobernador de la plaza, de las alineaciones y rasantes del solar cedido por el Ayuntamiento al ramo de Guerra para construcción de un cuartel de caballería, así como también de todo aquel barrio, se acordó que se exponga al público dicho proyecto en la Secretaría, por el término de 20 días, pasando luego á informe de la Comisión permanente de obras.

Se aprobó el dictamen de la Comisión permanente de personal, proponiendo se conceda á D.^a Carmen Pérez, viuda del Practicante de Beneficencia domiciliar D. Manuel Cabrera Pérez, pensión de supervivencia por la suma de 500 pesetas anuales desde el día 25 de Diciembre de 1899, siguiendo al en que falleció el Sr. Cabrera y que se sancione ese acuerdo á la sanción de la Junta de Asociados, conforme dispone la ley municipal.

En vista de una instancia del Inspector Veterinario municipal D. Antonio Moia Valdivia solicitando se le concedan dos meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud, se acordó acceder á la petición.

El Cabildo quedó enterado del contenido de los últimos números del Boletín Oficial de la provincia.

Después de un largo y animado debate en el que intervinieron los señores Cámara, Schwartz, Aroza, Fernández Pérez y Martí Dehesa, se acordó por unanimidad que la Comisión permanente de hacienda estudie y proponga la forma de realizar en los años de 1901, 1902 y 1903 la administración del Impuesto de Consumos, conforme tiene acordado la Junta municipal.

Y se levantó la sesión siendo las 10.

DESDE PARÍS

(De nuestro corresponsal)

París, 14 Mayo 1900.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

En los numerosos comicios electorales donde había habido empate el domingo anterior, procedióse ayer á una segunda votación.

Políticamente considerada, esta segunda jornada electoral completó la primera, acentuando aún más su significación y su alcance.

París man festó ayer su opinión de una manera más clara, terminante y enérgica que el domingo anterior.

La capital no quiere que vuelvan á enervarla y trastornarla con la reanudación del asunto Dreyfus.

Todas las historias lamentables que se originaron de ese asunto, acabaron con la paciencia de París. Nadie quiere volver á oír hablar de complot, de Alto Tribunal, de supuesta defensa republicana, cuando nadie amenaza á la República.

No falta, en efecto, quien haga correr la falsa especie de que el resultado de las elecciones municipales constituyen un peligro para las instituciones.

Todo lo contrario. El peligro—y grave—existiría, si el régimen republicano no implicase el respeto necesario y absoluto del ejército y de todas esas instituciones sociales tutelares que un pueblo debe respetar y defender so pena de perder su vida nacional.

Esto es, precisamente, lo que ayer quiso demostrar de nuevo el cuerpo electoral de París.

Las últimas campañas contra el ejército y la idea necesaria de la Patria hicieron comprender á los electores á que lado se encuentra el peligro.

Esta es la explicación de su fallo. Se ha dicho también y se repite hoy más que nunca en el campo de los vencidos, que los nacionalistas son los enemigos de los demás pueblos.

Nada más falso. Se puede amar, se debe amar á su país; pero eso no significa que deba aborrecerse ni atacarse á los demás.

La mayor parte de los candidatos electos han hecho, en este sentido, las declaraciones más enérgicas y terminantes. Llegan á las Casas Consistoriales con la intención de ocuparse de los asuntos del municipio, de los intereses y derechos de sus administrados.

Se les presenta una hermosa tarea: reparar las brechas abiertas en ese enorme presupuesto de gastos de la villa de París, superior á muchos presupuestos de Estado; continuar lo bueno que hay dejado empezado el Ayuntamiento anterior y atenuar el mal que encuentre más ó menos arraigado, donde no pueda extirparlo de una vez.

Así desaparecerán poco á poco las causas de descontento que han venido á crear el irresistible movimiento de la opinión general del país, ante el cual han sucumbido ciertos hombres, como M. Lucipia, expresidente del Consejo municipal de París, que podían crearse inderrocables.

En provincias, conforme anunciamos

Todo es posible á esta edad.

—¿Vos?—exclamó Mathias con un gesto de sorpresa.—¡Vos comerciante, señor conde! ¿Lo habéis pensado bien?

—Ya no soy conde, querido Mathias; á bordo me conocen por Camilo, uno de los nombres de pila de mi madre.

Tengo, por otra parte, relaciones que me ayudarán en mi planes; mi último recurso será el comercio.

Cuento, además, con una suma bastante considerable para atreverme á tentar fortuna en grande escala.

—¿En dónde está esa suma?

—Un amigo me la debe de enviar.

El viejo dejó caer el tenedor al oír la palabra amigo; su aspecto fué claro intérprete del dolor que sentía al ver á Pablo bajo la influencia de una ilusión engañadora: su mirada veía un abismo donde Pablo creía distinguir un terreno sólido.

—He ejercido el notariado más de cuarenta años, y jamás he visto á nadie prestar á un arruinado por amigo que haya sido.

—Porque no conocéis á Marsay, decís eso: estoy seguro de que á estas horas ha vendido ya renta si ha sido preciso, y mañana recibiréis una letra de cambio de cincuenta mil escudos.

—Bien lo deseo. ¿No podría ese amigo arreglar vuestros asuntos? Podiais evitaros el viaje viviendo tranquilamente en Lanstrac con las rentas de la condesa, por espacio de seis ó siete años.

—¿Hubiera pagado una delegación el millón

—Muy bien me ha pagado esa señora su estancia en Lanstrac. Lo ha embellecido y cuidado admirablemente.

—No la hubiera creído nunca capaz de semejante conducta.

—Es tan buena y nos quiere tanto, que pagaba las deudas de Natalia cuando venía á París á pasar la temporada de invierno.

—Bien lo podía hacer viviendo en Lanstrac; pero ser ella económica? ¿Que milagro! Acaso de comprar entre Lanstrac y Grassol el dominio de Grainrouge, de manera que si continúa comprando por las cercanías de Lanstrac, podréis andar legua y media sin salir de vuestras posesiones.

Ha pagado al contado cien mil francos por Grainrouge, que produce unos mil escudos de renta limpia.

—Y continúa tan bella como antes—dijo Pablo—la vida del campo la siento muy bien; iré á despedirme de ella, pero no quiero; se dejaría cortar una mano por mí.

—En vano hacéis el viaje; ahora se encuentra en París. Quizás llegase en el mismo momento que vos partáis.

—Sin duda llegó á su noticia la venta de mis fincas, y vendría en mi ayuda. No puedo quejarme de mi suerte. Soy amado tanto como un hombre puede serlo en este mundo, amado por dos mujeres que luchaban en sus demostraciones de cariño hacia mí; celosas la una de la otra, la hija se quejaba del excesivo amor de su madre hacia el yerno, y la madre le echaba en cara sus locos gustos. Esta afición me ha perdido.

—¿Cómo no satisfacer los menores caprichos de una mujer amada! ¿Cómo procurar un medio

—Si no tuviese un hijo magistrado y una hija casada—exclamó el viejo—creed, señor conde, que hubierais encontrado en casa de Mathias algo más que hospitalidad. ¿Cómo os atrevéis á venir á Burdeos en los días en que aparecen en todas las esquinas los anuncios del embargo de vuestras granjas de Guesol, de Guadet, de vuestro coto de Belle Rose y de vuestro hotel? Es imposible que manifeste el grandísimo disgusto que experimento al ver esos grandes carteles, yo que durante cuarenta años he cuidado esos inmuebles como si fuesen míos propios; yo, que tercer escribiente de mi digno predecesor Mr. Cheneau, los compré para vuestra madre, y que de escribiente tercero extendí sobre pergamino, en hermosa letra redonda, la escritura de venta; yo, que tengo los títulos de propiedad en el estuche de mi sucesor; yo, que he hecho dos liquidaciones; yo, que os he conocido tan alto—dijo, extendiendo la mano á dos pies del suelo.—Es necesario haber sido notario durante cuarenta y un años y medio para conocer el especial dolor que me causa la vista de mi nombre impreso con todas sus letras en la sumaria embargo. Cuando paso por la calle y veo á algunos curiosos entretenidos en leer esos horribles anuncios amarillos, me avergüenzo como si se tratase de mi propia ruina y de mi honor.

Hay imbéciles que las deletrean en voz alta, á fin de llamar la atención, y haciendo los más tonos comentarios.

¿No es cada cual dueño de su fortuna?

Vuestro padre dilapidó dos fortunas antes de renacer la que os ha dejado, y no seriais vos un Manerville, si no le imitaiséis.

en nuestras apreciaciones de hace ocho días sobre el resultado de la primera votación, las elecciones de ayer y en general las de ambos días, no han modificado de una manera muy sensible la situación de los partidos.

Esto, desde luego, depende de que las provincias no han sufrido tanto como París la agitación demagógica y la agitación dreyfusiana. Depende, también, de que en las provincias, exceptuando dos ó tres grandes poblaciones, las elecciones municipales no se hacen sobre cuestiones de principio, sino sobre cuestiones personales, ó de interés local.

Y los intereses estrictamente locales son omnipotentes en muchas poblaciones pequeñas.

Esto quita á las elecciones municipales de provincias, mucho de su alcance político.

EL RAPTO DE GYP

Las románicas aventuras no son obra exclusiva de la imaginación de los novelistas; también se producen en la vida real, en pleno París del siglo XX.

El rapto de la condesa de Martel, conocida en la República de las letras con el pseudónimo de Gyp, es el rapto clásico, con la sola diferencia de que no ha tenido al amor por móvil. Aparte de esto, nada falta. Los raptos no van enmascarados, pero llevan levantado hasta las cejas el cuello del gabán. Es de noche, una noche primaveral, noche de luna. El coche no es un vulgar coupé, sino el carruaje de los folletines, algo entre landó y berlina, la carroza pesada, de horrible traqueteo, que se oye rodar en el silencio de las noches románicas. Los desconocidos mezclan, naturalmente, una perfecta garantía con su brutalidad. Son atentos y discretos. El coche dá vueltas y revueltas, al golpe de los caballos. Deténesse al fin. Abrese una reja. La reja de un palacio desierto. El vehículo o rueda durante un par de minutos por la arena del parque—el parque es un elemento indispensable para todo rapto en debida forma.—Bajan del coche.

Si se tratase de una aventura sentimental, aquí aparecería el gañán, precipitándose á los pies de su adorada. Pero ya hemos dicho que no se trata de amor. «Sin embargo», la luna brilla, iluminando la escalera que el misterioso grupo sube en silencio y la estancia en que encierran á Gyp...

Una vez sola, la animosa mujer arranca tres cortinas de las ventanas, las ata por sus extremos, formando un cable que ata al balcon y por el cual se descuelga al jardín.

Después de andar mucho tiempo errante, se orienta, encuentra su camino, tropieza con personas de bien y se salva...

Decimos que se salva porque, á pesar de que sus raptos le habían prometido no hacer daño alguno, sabe Dios si hubieran recibido más tarde la orden de ejercer contra ella alguna venganza.

Este rapto, que tan románticamente había empezado, podía terminar de una manera trágica.

La historia de estos últimos años prueba, de una manera evidente, que la política sigue teniendo sus *vendetta* y que el puñal brilla en medio del tumulto de los partidos.

Hacia un año que la condesa de Martel había recibido el cartel siguiente:

«A terror, terror y medio»

«El Elyseo, como la «Libre Parole», quiere hacernos cantar la gloria de Esterhazy y del estado mayor.

«A este desafío contestamos con una provocación. La condesa de Martel (Gyp), la Pompadour para todo servicio antisemita, reina de Francia por la gracia de Félix y la complicidad del baratero Drumont, está en nuestras manos. Es, por ahora, la rehén necesaria. Que se nos haga justicia y entregaremos á la dama. Un grupo de hombres libres»

¿Tendrá esto relación con lo otro?
A. SAISBY.

BANCO DE ESPAÑA

Emisión de títulos de deuda AMORTIZABLE AL 5 POR 100

Según lo dispuesto en real decreto de 19 del actual, el Banco abrirá suscripciones públicas para la negociación de Deuda amortizable por la suma de 1 200 000 000 de pesetas nominales.

Dicha Deuda se amortizará en 50 años por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en las siguientes series:

- Serie A de 500 pesetas.
» B » 2 500 »
» C » 5 000 »
» D » 12 000 »
» E » 25 000 »
» F » 50.000 »

Los títulos llevarán la fecha de 15 de Mayo de 1900, devengando desde ese día intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de fianzamientos del Estado, y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias, tan luego como existan las carpetas provisionales de los títulos respectivos.

Los sorteos para la amortización se celebrarán en 15 Enero, 15 Abril, 15 Julio y 15 Octubre, según el cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos.

El Banco de España tendrá á su cargo el servicio de pago de intereses y amortización en Madrid ó en sus sucursales, á voluntad de los tenedores, á cuyo efecto recibirá del producto de la renta de tabacos la suma que en cada trimestre deba invertirse en este servicio.

La nueva Deuda no tendrá otro impuesto que el que satisfacen los demás valores públicos.

La suscripción se verificará por cuenta del Tesoro público en las oficinas del Banco de España y en todas sus Sucursales, el 4 de Junio próximo, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 83 por 100 del valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán por su valor nominal las Obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro emitidas y renovadas con arreglo á la ley de 28 de Junio de 1899; las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas creadas por real decreto de 3 de Noviembre de 1896, y los Pagares procedentes del ministerio de Ultramar que al crearse fueron cedidos con interés de 5 por 100 al Banco Hipotecario y á otros establecimientos, Sociedades y banqueros.

Las peticiones de suscripción á metálico ó en los valores citados se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará el Banco, pudiendo hacerse directamente por los mismos interesados ó por mediación de agentes de Cambio y Bolsa y de corredores de Comercio, en las plazas donde no haya agentes, abonándose á unos y otros el corretaje oficial.

A los pedidos de conversión, ó sea á las suscripciones en valores, deberán acompañarse los títulos, facturados en los impresos que también se facilitarán, ingresando aquellos en las cajas del Banco y entregando éste, á cambio, un resguardo de suscripción por el importe nominal de los mismos títulos.

Las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas llevarán unido el cupón de 15 de Agosto del presente año y las de la Deuda flotante se presentarán sin cupones.

Los pagares del Tesoro, procedentes del ministerio de Ultramar, se presentarán facturados en el negociado de Operaciones, con la petición correspondiente, para su conversión en la nueva Deuda, y en el acto de su recibo se entregará á los presentadores un resguardo del importe nominal que representen, sin perjuicio de practicar después el resguardo de intereses desde el día 15 de Mayo hasta sus respectivos vencimientos.

Los resguardos de suscripción que se entreguen á los presentadores de Obligaciones y Pagares, serán canjeados en su día por las correspondientes carpetas negociables en Bolsa, y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Dichas carpetas llevarán cuatro cupones representativos de los intereses á satisfacer en 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1900, 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1901.

Las fracciones quedarán representadas por resguardos talonarios, hasta que reunidos los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

Las Obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro se entenderán retiradas de la circulación el día 4 de Junio próximo, y el cupón del trimestre actual reducido á pesetas 3 125 para los de la serie A, y á pesetas 31,25 para los de la serie B, por cuyo importe se liquidarán á su vencimiento del 30 de Junio próximo.

Las citadas Obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva Deuda al 5 por 100, deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España, en Madrid y provincias, el día 5 de Junio, para su reembolso á metálico por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intere...

ses á 5 por 100 anual, al reintegrar el importe de las Obligaciones, por los días que median entre el 15 de Mayo y el que se señale para el pago, perdiendo el derecho á este abono de intereses los tenedores de Obligaciones de la Deuda flotante del Tesoro, que no habiéndolas presentado en la suscripción, no soliciten tampoco su reembolso en el citado día 5 de Junio precisamente.

Si el producto de la suscripción en numerario fuese superior á la cantidad que representen las Obligaciones del Tesoro de la Deuda flotante, en poder del Banco, el importe que haya que reembolsar á los tenedores de dichas Obligaciones que no soliciten su conversión, y lo que se calcule como coste de esas operaciones, se hará un prorrato entre los suscriptores en metálico, reduciendo sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda.

Las suscripciones de conversión, ó sean las hechas en Obligaciones de Deuda flotante y de Aduanas y pagares del Tesoro, quedan exceptuadas del prorrato.

Los suscriptores á metálico recibirán del Banco, á cambio de su proposición y del 10 por 100 del valor nominal de la misma, un resguardo talonario.

El día 16 de Junio entregarán la cantidad necesaria para completar, con lo ya entregado, el 50 por 100 del importe efectivo de la adjudicación nominal, el día 16 de Julio un 20 por 100, y el 16 de Agosto el 13 por 100 restantes; canjeándose entonces á los interesados los resguardos de suscripción por las carpetas provisionales de que queda hecho mérito.

A los suscriptores que anticipen plazos, se les bonificará á razón de 5 por 100 al año, y aunque no hay plazo para la entrega de valores en las suscripciones de conversión, se bonificará á los que hagan estas con el mismo 5 por 100, liquidado por igual tiempo é importe de los plazos concedidos á los suscriptores en efectivo.

Los poseedores de Obligaciones del Tesoro, tanto de Deuda flotante como de Aduanas, que las tengan depositadas en el Banco, bien en Madrid ó en sus sucursales y opten por la conversión de estos valores en la nueva Deuda amortizable al 5 por 100, podrán presentar desde el lunes 28 del corriente, con el pedido de suscripción, los resguardos de los depósitos en las oficinas de los puntos donde estén constituidos, facturados separadamente por clases de valores.

El Banco estampará en los resguardos de estos depósitos un cajetín de toma de razón de este pedido de conversión, devolviéndolos en el acto á los interesados.

Análogo procedimiento se seguirá con las Obligaciones del Tesoro y de Aduanas citadas que se hallen depositadas en garantía de operaciones de crédito ó préstamo.

Para el reembolso de las Obligaciones del Tesoro constituidas en depósito necesario, judicial, gubernativo ó de fianza, deberá presentarse una comunicación de la autoridad, Corporación ó persona á cuya disposición se halle aquél, autorizando el cobro.

Las Obligaciones del Tesoro, de Deuda flotante, que se hallen depositadas en el Banco, tanto en Madrid como en sus sucursales, y cuyos dueños no soliciten el pago el 5 de Junio señalado, habrán de ser retiradas para presentarlas al cobro cuando los interesados lo tengan por conveniente.

Santa Cruz de Tenerife, 31 Mayo de 1900.—El Secretario, Francisco Martínez.

ANUNCIO PREFERENTES

ELDER, DEMPSTER Y Co. PONEN en conocimiento de los agricultores de esta isla que se encargan de servir los pedidos que se les haga del Azufre sublimado que necesitan aquellos para el cultivo de los tomates.

Dirigirse en esta Capital á la calle de la Marina, número 31, y en las poblaciones del interior á nuestros representantes. (27-7)

EL TALLER DE APLANADO QUE estaba en la calle de Canales número 50, se ha trasladado á la de Consolación, 53. (8-5-25 p)

EN LA PLAZA DE LA IGLESIA, casa número 12 se compran acciones de la «Sociedad Tenerifeña» propietaria de la Plaza de Toros de esta ciudad. (28-5-15)

EN LA CALLE DE SAN ROQUE, casa número 20, se planchan camisas, con ó sin brillo, á precios económicos. (30-5-15 p)

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, situada en la calle de San Juan Bautista, num. 17, de esta ciudad, con bastante comodidad en dichos dos pisos, los cuales se hallan completamente independientes el uno del otro. Tiene, además, una pequeña huerta en la cual puede fabricarse.

Para más informes dirigirse á la calle de San Francisco número 53. (31-5)

SE ALQUILA PARA LA TEMPORADA de verano una casa en la Cuesta, donde dicen «La Higuera».

Informará, Eufracio Castilla, calle de la Laguna, 103. (31-5)

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE Numanca número 13, con muebles ó sin ellos.

En la misma darán razón. (16-5-10 p)

SE ALQUILA LA ESPACIOSA CASA calle de San Miguel n.º 23 con huerta, cochera y accesorios al exterior; tiene dos aljibes.

Darán razón en esta Capital, calle del Castillo n.º 27. (10-5-8 alt)

Hotel "Pino de Oro" Su dueño participa al público y á sus numerosos parroquianos, que este Hotel permanecerá cerrado desde el mes de Junio hasta el día primero de Septiembre próximo.

Semilla de tomates

De exprofeso para embarque, por su buena forma y durez, cosechada por D. Tomás Barrios y garantizada por el mismo, se vende en esta Capital en el establecimiento de D. Juan Suárez Alemán, calle de la Luz. (3-5)

Hotel Tenerife calle de la Carrera 42 ENTRADA POR LA DE MUÑEZ DE LA PEÑA 22 LAGUNA

El día 1.º de Junio próximo se abrirá al público este magnífico Hotel, montado con todos los adelantos y confort modernos. Estará á cargo de los mismos gerentes que tanto crédito dieron al «Buen Retiro» de Güimar. Se sirven almuerzos desde las 9 de la mañana á las 12, y comidas á las 7 de la noche, antes ó después, según la estación. Precios moderados.

Almacén de Ultramarinos DE SANTIAGO FERIA 23, Castillo, 23

En este establecimiento se acaba de recibir entre otros, los siguientes artículos: JAMONES Lipton; lenguas de vaca, carnero y cerdo; cabeza de jabalí; salchichón superior de Vich y Lión; embuchado y sobrasada mallorquina; longaniza de Burgos; salchichónes; trufados de pollo, perdiz, liebre y faisán; paté de foie gras truffé; paté de Grives; paté d'Alouettes truffées; paté de caillots truffées; e-pá-pá-gra-franceses; encurtidos y salsas; queso

REALIZACIÓN

En la calle de San Francisco número 43, se continúa realizando todas las existencias de la casa de la Viuda de D. Sifoniano Calleja, á precios sumamente baratos como son: Cajas para envase de tomates, de 20, 22, 24 y 26 duros milles. Cajas para envase de tomates de 4 en atado. Una máquina vapor; puede aplicarse á moer gofio y á otras industrias. Ladrillos refractarios. Un molinete de patente con peso de 4 á 5 toneladas. Tres faroles de reglamento (de cobre). Un cronómetro moderno para buques. Un botiquín para id. Una pasteca para calabrotes. Varios enseres para buques.

MADERA DE RIGA y MADERA DE PINZAPO tables with dimensions and prices.

Gruyere; sardinas de Nantes (Amie'eux), ciruelas Imperiales en tarros de cristal; dátiles escogidos, en costure'ros. BOMBONES y CARAMELOS de Matias López y Gambury. CHOCOLATES de los R'os. P.P. Benedictinos. Matias López y Poulet. PURES de arbejas, garbanzas, lentejas y alubias. Sopas Coupain en paquetes. Sopa Juliana. LICORES: Aniseta, ponche al Rhum, cremas de vainilla, Moka, prunelles y albaricque y curazao doux de la acreditada marca Marie Brizart. CACAO CHOUVA de Droz. CHAR-TREUSSE y BENEDICTINES legítimos. VINOS: Burdeos (Saint Julien) LA-CRIMA CHRISTI, Madera, Oporto, Montilla, Malaga y Tenerife. JEREZ de González Byass y Marqués de Misa. CHAMPAGNE de Veuve Cliquot, Moet Chandon y Roederer. COGNAC Martell, Bisquit y Domeq. NOTA. Se espera dentro de breves días el vino Valdepeños. (17-5 10)

GANGA Huevos frescos, nu va remesa recibida hoy. Gallinas baratísimas. San José, 8 (31-5-3)

Lengua Inglesa El profesor Mr. H. Brown tiene disponible 2 horas al día. Lecciones á domicilio y en su casa. Calle de San Francisco, n.º 79. (23-5)

Bazar Francés PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Sigue la realización, además se acaba de recibir un gran surtido de velos tohalla y variado surtido de sombreros para Señora y Caballero.



Las cintas para las CORONAS FUNEBRES se doran y platean con toda perfección y sin manchas de aceite, en la Imprenta Isleña, Castillo, núm. 49. Variedad en colores de purpurinas.

MADERA DE RIGA table with dimensions and prices. MADERA DE PINZAPO table with dimensions and prices. PINO HOLANDÉS table with dimensions and prices.

Vapores con registro abierto



Compañía Trasatlántica Española
(ANTES A. LOPEZ Y C.º)

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1900
PARA RIO DE ORO, DAKAR, SIERRA LEONA, MONROVIE,
SETTRA KROU, ACCRA, LAGOS Y FERNANDO POO
El vapor de gran velocidad

LARACHE

se espera en este puerto el 2 de Junio.
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá de este puerto el 9 de Junio el vapor

P. de Satrustegui

Admite carga y pasajeros.

PARA CADIZ Y BARCELONA
Llegará el día 17 el vapor

BUENOS AIRES

Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO, HABANA, COLON, SABANILLA, PUERTO
CABELLO, Y LA GUAYRA
saldrá el día 17 el vapor

Ciudad de Cádiz

Admite carga y pasajeros.
Este vapor facilita pasaje para CAIBARJEN, NUEVITAS, GIBARA SANTIAGO DE CUBA
con trasbordo en la Habana.

PARA CADIZ, ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA Y MARSELLA
saldrá el día 28 el vapor

M. L. Villaverde

Admite carga y pasajeros.

PARA CADIZ Y BARCELONA
saldrá el 29 el vapor

Isla de Panay

Admite carga y pasajeros.

Agentes. Vinda é hijos de Juan La Roche.

CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA BORDEAUX Y HAVRE
El magnífico y rápido vapor

VILLE DE MARANHÃO

Saldrá de este puerto del 14 al 16 de Junio
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap; López, Cete
Cama, Loango, Mayumba, Banane, Boma y Matadi
El magnífico vapor

VILLE DE MACEIO

saldrá de este puerto el 20 de Junio.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes.
Hardisson Hermanos.



LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR DE GENOVA
VAPORES QUE SE ESPERAN

Fecha	Vapor	Toneladas	Destino
Junio 10	Piamonte	3.000	Venezuela
	BILLETES DE IDA A BARCELONA O GENOVA		

En Camarote de lujo. Francos 250
En Primera clase. » 200

Se expiden en esta Agencia billetes para el viaje desde Santa Cruz á Barcelona ó Génova por los vapores de la Compañía *VeLoce*, con libertad de volver de Liverpool á Santa Cruz por los vapores de la casa *Elder Dempster y Compañía*; ó bien para el viaje de Santa Cruz á Liverpool para volver desde Génova á Santa Cruz por los vapores de *La VeLoce*.

Precio d'l bil'ete de cualquiera de estos dos itinerarios £ 15 en primera clase, siendo por cuenta del viajero el gasto de transporte desde Barcelona ó Génova á Liverpool ó vice versa.

El viaje por tren desde Génova ó Barcelona á Londres dura unas 30 ó 32 horas y cuesta aproximadamente:

De Génova á Londres. De Barcelona á Londres

1.ª. £ 7.. 10.. 0	1.ª. £ 8.. 00.. 0
2.ª. £ 5.. 5.. 0	2.ª. £ 5.. 17.. 0

El viaje por tren desde Barcelona ó Génova á París dura unas 22 á 24 horas, y cuesta:

De Barcelona. Francos oro	161'50	110'90
De Génova	132'80	91'10

Para más informes dirijirse á

The Tenerife Coaling C.º
Elder Dempster y C.º
Santa Cruz de Tenerife.—Marina, 11.

Cie Générale Transatlantique
Para Fort de France, La Guayra, Trinidad, Curaçao, Puerto Cabello, Cartagena, Colon, Puerto Limón, etc.
El hermoso vapor francés

Ferdinand de Lesseps

saldrá de este puerto el 18 de Junio.
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
También admite con trasbordo en Fori, de France, para Saint Pierre, Ponite a Pitre, Basse Ferre, Saint Thomas, Pence, Mayaguez Santo Domingo, Jacenei, Port-au-Prince, Jeremie (Haiti) P. tit-Goave, Les Cayes, Sainte-Lucie, Dencenary, Surinam, Cayeme, Carupano, Santiago de Cuba, etc.
Agentes, HARDISSON FRERES

The Union Castle Mail S. S. Co.

PARA MADERA Y SOUTHAMPTON
El magnífico y rápido vapor inglés

Golh

saldrá de este puerto el 7 de Junio
Admite pasajeros y 500 toneladas de carga.

PARA MALAGA Y BARCELONA
Saldrá de este puerto el magnífico vapor

Galeka

el día 11 de Junio.
Admite pasajeros y 300 toneladas de carga
Agentes, Hamilton y Compañía.

Société générale de transports
MARITIMES A VAPEUR

Para Marsella directamente
El día 4 de Junio llegará el vapor

France

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

Hamburg Sud-Amerikanische
DAMPFSCHIFFS GESELLSCHAFT

PARA HAMBURGO
Saldrá el día 15 de Junio el vapor

Rosario

Admite pasajeros y 50 toneladas de carga
Agentes, Hamilton y C.º

The Aberdeen White Star Line

PARA LONDRES
El magnífico vapor

Damascus

saldrá de este puerto el 7 de Junio.
Admite pasajeros y 200 toneladas de carga
Agentes, HAMILTON Y COMPANIA.



Vapores Trasatlánticos
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.º

Para Puerto Rico y la Habana
Saldrá de este puerto el 8 de Junio el hermoso vapor español

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros
Agentes. Hijos de Juan Yanes.
San Francisco, 13

Vapores trasatlánticos
DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA

Para la Habana directamente
El vapor español de gran velocidad

J. Jover Serra

deberá llegar á este puerto el día 12 de Junio.
Admite carga y pasaje.
Agentes. Hijos de Juan Yanes.

Forwood Brothers & Co's
Line of Steamers

PARA LONDRES VIA MADEIRA
Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico vapor FRUTERO

Nubia

el día 1.º de Junio.

PARA LONDRES, VIA MADERA
Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

Telde

el día 9 de Junio.
Agentes, HY WOLFSON Marina, 1

The New Zealand Shipping C.º

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
Saldrá el 3 de Junio el vapor

WAIMATE

Admite pasajeros y tiene hueco para 300 toneladas de carga.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
El magnífico y rápido vapor

Whakatane

saldrá de este puerto el 7 de Junio.
Admite pasajeros y 100 toneladas de carga
Agentes, Hamilton y C.º

El anuncio es como el alma del comercio y de industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

CONTRA EL LINFATISMO,

Reumatismo, Enfermedades del Pecho,
ESCROFULISMO

y en los casos de debilidad general, y

CONVALESCENCIAS,

lo más indicado es el

VINO ESCRIVÁ

que contiene 50 m/g de yodo por cucharada, proporción que no alcanza ninguno de los productos yodados, usados hasta ahora. Distinguese este preparado por su sabor agradable y por carecer de efecto cáustico alguno sobre las vías digestivas.

Véndese al precio de 4 pesetas en todas las buenas farmacias de España.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, Farmacia de la Estrella, F.º Manco VII, 7.—BARCELONA.

BICARBONATO
DE
SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ
ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO

CAJITAS DE 0,50 Y UNA PESETA

y latas que resultan má económicas á 5 pesetas

SAN MARCO 3, 11, FARMACIA, Madrid.

Tomando una cucharadita de as de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las des horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder su virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr HARDY, químico ponente de la Academia de Medicinas de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y el minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inventera das, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hoja clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.